TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA

Punto Primero del Orden del Día:

Primero. - Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y del informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Primero del Orden del Día:

"Aprobar las cuentas anuales individuales de la Sociedad, comprensivas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020, que fueron formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 26 de marzo de 2021 y verificadas por los auditores de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L.

Asimismo, aprobar el informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020, formulado por el Consejo de Administración en su reunión del día 26 de marzo de 2021 y verificado por los auditores de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L."

TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA

Punto Segundo del Orden del Día:

Segundo. - Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Segundo del Orden del Día:

"Aprobar la propuesta de aplicación de la pérdida del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2020 por importe de 18.334.268,74 euros, consistente en su traspaso íntegro a resultados negativos de ejercicios anteriores, y su posterior compensación con cargo a reservas voluntarias."

TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA

Punto Tercero del Orden del Día:

Tercero. - Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Tercero del Orden del Día:

"Aprobar la gestión social y la actuación llevada a cabo por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020."

TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA

Punto Cuarto del Orden del Día:

Cuarto. - Reelección de KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio social 2021.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Cuarto del Orden del Día:

"Reelegir a KPMG AUDITORES, S.L., inscrita en el registro Mercantil de Madrid, al tomo 11.961, folio 84, Sección 8ª, hoja M-188007, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 259C, de nacionalidad española, con N.I.F. B-78510153, como auditores de cuentas de la Sociedad para la auditoría del ejercicio 2021.

Este acuerdo se adopta a propuesta del Consejo de Administración y previa propuesta, a su vez, de la Comisión de Auditoría.

Se faculta al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para celebrar los correspondientes contratos con la firma KPMG AUDITORES, S.L., por el plazo expresado, con las cláusulas y condiciones que estime convenientes, quedando igualmente facultado para realizar en ellos las modificaciones que sean pertinentes de acuerdo con la legislación vigente en cada momento."

TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA

Punto Quinto del Orden del Día:

Quinto. – Fijación del número de consejeros.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Quinto del Orden del Día:

"Proponer fijar, dentro del límite máximo y mínimo establecido en el artículo 36 de los Estatutos Sociales y en el artículo 7 del Reglamento del Consejo de Administración, en seis el número de consejeros de la Sociedad."

TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA

Punto Sexto del Orden del Día:

Sexto. – Reelección de Dña. Mónica Inés María Aparicio Smith, como consejera independiente.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Sexto del Orden del Día:

"Reelegir a Dña. Mónica Inés María Aparicio Smith como consejera, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo estatutario de tres años, con la calificación de consejera independiente."

TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA

Punto Séptimo del Orden del Día:

Séptimo. – Examen y aprobación, en su caso, del exceso incurrido en el pago a los consejeros independientes de las dietas por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración y Comisiones celebradas durante el ejercicio 2020.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Séptimo del Orden del Día:

"Aprobar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el exceso en 47.399 euros del límite fijado por el Consejo de Administración en su sesión de 22 de octubre de 2020 para el pago de las dietas por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración y Comisiones por parte de los consejeros independientes, en el que se ha incurrido durante el ejercicio 2020. Dicho exceso se justifica por la celebración de un número significativo de sesiones con carácter extraordinario, no previstas en los calendarios inicialmente aprobados.

En consecuencia, la cuantía global máxima de la retribución del Consejo de Administración aprobada por la Junta General de Accionistas en su sesión de 29 de julio de 2020, esto es, 400.000 euros, quedaría fijada para el ejercicio 2020 en 447.399 euros."

Nota informativa sobre la propuesta de acuerdo relativa al punto Séptimo del Orden del Día:

Como consecuencia de la pandemia COVID-19 decretada por la Organización Mundial de la Salud en fecha 11 de marzo de 2020, así como la Oferta de Adquisición de Acciones de la Sociedad presentada por el accionista mayoritario, Cemex España, S.A. y comunicada en fecha 7 de septiembre de 2020, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración han celebrado un número significativo de sesiones con carácter extraordinario que no estaban contempladas en los calendarios aprobados por los referidos órganos a inicio del ejercicio.

Por lo anterior, el Consejo de Administración de fecha 22 de octubre de 2020, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó someter a aprobación de la Junta General de Accionistas el exceso incurrido en el pago de las dietas a los consejeros independientes por importe de 47.399 euros (brutos).

Lo anterior se encuentra recogido en el apartado A.4 del informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros y Altos Directivos correspondiente al ejercicio 2020 que se somete a aprobación con carácter consultivo bajo el punto octavo siguiente del orden del día.

TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA

Punto Octavo del Orden del Día:

Octavo. - Sometimiento a la Junta General de Accionistas, con carácter consultivo, del informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros y Altos Directivos correspondiente al ejercicio 2020.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Octavo del Orden del Día:

"Aprobar, con carácter consultivo, el informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros y Altos Directivos correspondiente al ejercicio 2020, cuyo texto íntegro se ha puesto a disposición de los accionistas junto con el resto de la documentación relativa a la Junta General de Accionistas desde la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria."

TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA

Punto Noveno del Orden del Día:

Noveno. - Delegación de facultades para la formalización, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, concretando, en su caso, las condiciones accesorias de los mismos y para la realización de cuantas actuaciones se requieran o fueren convenientes para su ejecución.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Noveno del Orden del Día:

"Sin perjuicio de las delegaciones incluidas en anteriores acuerdos, se acuerda delegar en los más amplios términos, solidaria e indistintamente, a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración así como a la Vicesecretaria no consejera Dña. Sandra Vizcaíno Cantón, cuantas facultades sean precisas para ejecutar y llevar a pleno efecto los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, incluyendo la elevación a público de los anteriores acuerdos, el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean precisos, la publicación de cualesquiera anuncios que sean legalmente exigibles o convenientes, la inscripción en cualesquiera registros que resulten oportunos y la realización de cuantos actos y trámites sean necesarios al efecto; así como, entre otras, las facultades de subsanar, aclarar, interpretar, completar, precisar o concretar, en su caso, los acuerdos adoptados y, en particular, subsanar los defectos, omisiones o errores que fuesen apreciados, incluso los apreciados en la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil, y que pudieran obstaculizar la efectividad de la decisión."

TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA

Nota aclaratoria para los Sres. Accionistas:

Con el fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas de CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A., el presente documento incluye la propuesta de texto de todos y cada uno de los acuerdos que, conforme al Orden del Día, se someten a la aprobación de los accionistas de la Sociedad.

Se hace constar que, según se informa en el anuncio de la Convocatoria, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta notarial, que tendrá consideración de acta de dicha Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.